



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.642.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PAOLA ROSSI
CHAMORRO.

LAJA, 08 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefa de UTP del Departamento de Educación.
- 2.- DA. N° 375 de fecha 20.01.15, que concede feriado legal a la Srta. Paola Rossi Chamorro.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 4.- Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley N° 19.070 sobre Estatuto Docente.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 03 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2014 a la Srta. Paola Rossi Chamorro, Rut. N° _____ desde el 14 al 17 de julio de 2015. (Pendiente 13 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓